

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 2

BOLETIN INFORMATIVO Nro 125 19 de octubre de 2020

La Secretaría del Medio Ambiente con la intervención del ingeniero Sebastián Zuleta Zea, Secretario de Despacho, presentó su informe de gestión del año 2020 que estuvo centrado en las siete líneas estratégicas, el cual contó, entre otros aspectos socializados, lo llevado a cabo con los residuos sólidos, definió el proceso a seguir con ellos desde el momento de recolección en la fuente y los servicios que se prestan hasta llegar a la disposición final; para lo cual se adelantan acciones de acompañamiento, censo, capacitación, dignificación del oficio y articulación con a las organizaciones de recicladores de oficio en el municipio así como, lo organizado para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos y la optimización de la prestación del servicio público de aseo.

Dio a conocer la labor en la gestión del cambio climático que es para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, el plan integral de cambio climático, las estrategias educativas ambientales y de participación en las aulas y el apoyo a los proyectos escolares. Para el fortalecimiento del recurso del aire se han implementado planes de acción, laboratorios móviles, se hacen mediciones de fuentes móviles, visitas de inspección, vigilancia y control al sector minero formal y tradicional y al sector comercial y productivo.

En lo afín a la promoción, cuidado y atención de animales se han implementado políticas públicas, una unidad móvil, realizado atención, vacunación, albergue, campañas y eventos para el bienestar de los animales domésticos y la fauna silvestre; creado el parque de mascotas y a la población sensibilizado en su cuidado. A la par, el recurso flora se ha atendido con reforestación de ecosistemas, mejoramiento de pisos duros, funcionamiento del vivero municipal, siembra de árboles y conservación paisajística.

Concerniente al recurso agua y al suelo está el plan de manejo ambiental, el programa de guardabosques, la conservación y protección de áreas, siembra de árboles, el abastecimiento de acueductos veredales, protección de nacimientos de microcuencas, entre otras actividades.

A la inquietud de los Concejales relacionada con la labor de los vigías ambientales explicó, que son bachilleres con conocimientos ambientales que realizan su trabajo en moto, circulando por la comuna asignada (hay uno por comuna) y otro para el corregimiento. Complementó diciendo que trabajan guiados por un técnico operativo con conocimiento en la materia y su labor está articulada con la secretaría y la Policía para los comparendos ambientales.

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	2 de 2

La respuesta para la medición de los kilómetros de barrido dijo, que se hace con una plataforma especializada que posibilita establecer lo previamente acordado con la empresa de aseo y certificado por la Secretaría de Planeación. Para las zonas de difícil acceso en la recolección de basuras por norma están determinados puntos de canastillas y se está trabajando para otras estrategias de mejoramiento para esa recolección. En relación al punto crítico de la 70 en el Barrio San Francisco explicó que es muy complejo, pero, están articulados con la comunidad del sector y la asentada en el punto crítico haciendo controles, limpiezas y una labor cultural y ambiental.

A la pregunta de los soterrados dijo que, su implementación se ha estado analizando con la empresa de aseo y el Área Metropolitana, e igualmente, se está trabajando en la búsqueda de los recursos de inversión que se necesitan para los soterrados. En lo correspondiente a cómo se puede acceder a las ecohuertas, explicó que la Gobernación de Antioquia inicialmente entregó 100 y, posteriormente se hizo gestión para otras. En lo que respecta a la selección de las familias beneficiadas, aclaró que es un trabajo articulado entre secretarías para distribuir equitativamente los recursos.

Con respecto a la documentación exigida a los tejares y ladrilleras dijo que no todos cumplen con esos requisitos, de ahí, que este año se ejerció a través de la autoridad ambiental CORANTIOQUIA se han llevado a cabo medidas de suspensión preventiva. En lo concerniente a los usos del suelo dijo que es una labor de transversalidad con la Dirección de Planeación y CORANTIOQUIA para definir quienes cumplen y los que no, proceder al cierre.

Al interrogante de la participación y labor en los comités informo que se han hecho de manera virtual evaluando las acciones dispuestas por el Área Metropolitana, se valorará la entrega del estudio de adaptación al cambio climático y otras actividades y acciones. A la pregunta de la inspección ambiental comentó que es un indicador dentro del plan desarrollo que le permitirá al municipio acciones y reacciones inmediatas para el tema de los animales, la tala de árboles, la disposición de los residuos y otros contenidos. En ese mismo sentido dijo que ya se han generado indagaciones para consolidar la inspección ambiental del municipio de Itagüí.

Con respecto a quienes cumplen labor de jardinería, explicó que son operarios con conocimientos en la labor, a quienes se les acompaña con capacitaciones. Con relación a los guardabosques precisó que es un grupo de 11 personas con conocimientos técnicos, contratadas a través de una corporación, con ellos se administra y se diagnostica áreas protegidas. Para la compra de predios explicó que se parte de una evaluación ambiental que permite continuar el proceso de la adquisición responsable de predios para parte del municipio, también, profundizó en cómo se procede con los recursos que hay para compras de predios y las dos otras alternativas en las cuales se pueden invertir los recursos mencionados.